

LAS EXPRESIONES FIJAS: ELEMENTOS DEL ENTORNO Y DISCRIMINACIÓN SEMÁNTICA

Juan A. Martínez López.

RESUMEN

En el presente trabajo se parte del concepto de que la fraseología es, posiblemente, una de las parcelas de la lengua que mayores dificultades presenta en el aprendizaje de una lengua extranjera. Por esta razón, los diccionarios fraseológicos dedicados a este fin han de reunir unos requisitos particulares al objeto de ser útiles en dicha labor. Por ello es fundamental, a nuestro juicio, plantear, ya desde el principio una lematización correcta que aporte la mayor información posible sobre las limitaciones combinatorias en función de la naturaleza de los elementos que actúan como sujeto o complementos, así como sus posibles combinaciones y restricciones con los verbos copulativos. Por otra parte, es fundamental describir claramente los elementos del contorno con el fin de dejar a la vista los elementos que pueden determinar los diferentes significados.

Palabras clave: expresión fija, elemento del contorno, entorno fraseológico, polisemia.

ABSTRACT

Phraseology is possibly one of the most difficult areas when learning a foreign language. This concept is the starting point of this paper. This is why dictionaries of idioms have to fulfil certain criteria to be useful when learning a foreign language. This is why it is fundamental, from our point of view, to establish a correct lemmatization, able to give as much information as possible about the limitations of the different combinations according to the nature of the elements acting as subject or complements and the possible combinations and restrictions with the attributive verbs. On the other hand, it is essential to describe clearly the contextual elements in order to make clear the elements that can determine the different meanings.

Key words: fixed expressions, contextual elements, phraseological elements, polysemy.

Juan A. Martínez López. Departamento de Lengua Española. Universidad Noruega de Ciencias Empresariales (NHH)
Correo electrónico: Juan.Martinez@nhh.no

Recepción: 19-10-2006
Aceptación: 18-11-2006

0. Introducción

Es bastante bien conocido el hecho de que los trabajos lexicográficos han excluido, por lo general y hasta etapas bastante recientes, todo lo que hoy se viene denominando como expresiones fijas o unidades fraseológicas (UF)¹. Ello se ha debido a la creencia de que era la palabra, en exclusiva, la unidad de significado por excelencia; de aquí que la compilación de glosarios, corpus o diccionarios no tuviese más objeto que expresar el significado de las palabras, y particularmente de aquellas que presentaban una especial contingencia: neologismos, extranjerismos, localismos, cultismos, etc.

Por otra parte, los estudios sobre la lengua tomaron tradicionalmente como objeto la versión escrita de esta, por entender que bajo este registro subyacía su forma más perfecta y cuidada. Esto hizo que la palabra, como segmento claramente delimitado en la escritura, constituyese la parte central sobre la que recayeron los estudios sobre la lengua (léxico y morfología). Solo posteriormente se fue haciendo patente la necesidad de analizar segmentos mayores, lo que significó el origen de la sintaxis. Ya en etapas mucho más recientes, se ha visto la necesidad de ampliar este estudio a unidades más complejas desde el punto de vista formal, y con un enfoque más comunicativo: hablamos, por ejemplo, de la lingüística textual.

Otra consecuencia del citado enfoque es que excluía, por definición, todas aquellas unidades que quedaban al margen de la lengua escrita, como era el caso de las expresiones fijas, a causa de su marcado acento popular.

Tales enfoques en el estudio de la lengua tuvieron como consecuencia que la Lexicografía se ciñese a la palabra, esto es, la unidad de significado por excelencia. Ello conllevó que se ignorasen otras unidades que, pese a constituir una unidad de significado, desde el punto de vista formal constituían un conglomerado pluriverbal. Otro aspecto de la lexicografía más tradicional ha sido su enfoque pedagógico: su objeto ha sido, por lo general, la descodificación de los enunciados, más que la producción de los mismos.

Lo hasta aquí expuesto ha tenido una consecuencia lógica: hasta épocas bastante recientes, se han despreciado las unidades pluriverbales como entradas en los diccionarios. A esto ha contribuido, sin duda, su compleja estructura y su relativa fijación², al contrario de la palabra, que presenta una estructura perfectamente estabilizada. Y, ciertamente, de todos los rasgos con los que se vienen caracterizando las unidades fraseológicas: fijación, idiomatismo y pluriverbalidad, es solo esta última la que está presente de modo permanente en toda expresión fija.

No obstante lo anterior, hemos de resaltar que, pese al relativo poco interés que despertaron las unidades fraseológicas en la lexicografía de siglos pasados, no faltan casos concretos de lingüistas y lexicógrafos que, adelantándose a su tiempo, se interesaron por estas unidades de la lengua³. La lexicografía moderna viene concediendo desde hace ya algunos años cierta atención a las unidades fraseológicas y es casi general que los lingüistas consideren las expresiones fijas como una parte del léxico de la lengua. Fruto de esta atención es el hecho de que la mayoría de los diccionarios modernos de lengua hayan ido intercalando como subentradas algunas expresiones fijas al amparo de ciertos avances, como señala Martínez Marín (1991: 117):

Lo nuevo reside en algunas de las características del tratamiento lexicográfico, las cuales suponen mejorar la tradición, como consecuencia de haber aprovechado la calidad de los resultados de la lingüística moderna en la investigación de los elementos que consideramos, pues es modernamente cuando se ha desarrollado la corriente de los estudios fraseológicos –como parte de las investigaciones lexicológicas,

semánticas y discursivas generales– que ha dado lugar a la elaboración de los estudios teóricos y descriptivos fraseológicos correspondientes.

El presente trabajo tiene como objeto plantear algunos de los problemas que en la práctica conlleva la compilación de un repertorio lexicográfico, así como exponer algunas de las soluciones que, tanto en el plano formal como en el semántico, se han ido adoptando en el transcurso de la redacción de nuestro *Diccionario de locuciones y expresiones del español*⁴.

1. El tratamiento lexicográfico de las unidades fraseológicas

Es necesario resaltar que uno de los cambios más significativos de las últimas décadas, en lo que se refiere al tratamiento lexicográfico ha sido la inclusión –en mayor o menor grado– de las UF en los diccionarios, al considerarse ya dichas expresiones como una parte del léxico de las lenguas⁵. Así, lo que antaño tenía un carácter intuitivo a la vez que se carecía de estudios de base teórica ha pasado a tener un carácter sistemático y objetivo, basándose precisamente en los resultados de estudios de carácter teórico-descriptivo. Ahora bien, las diferencias –especialmente las formales– existentes entre la palabra y la UF no permiten el uso de la misma metodología a la hora de diseñar un diccionario de lengua. Es necesario, por ello, conocer en profundidad las características peculiares de dichas formas y establecer un diseño independiente, al menos en parte, que dé satisfacción a quienes se acercan a un diccionario para saber más sobre una determinada locución.

Es más, el interés por esta particular modalidad de léxico –nos referimos a las expresiones fijas– ha llevado a la confección de diccionarios exclusivos de carácter fraseológico, así como a trabajos de carácter didáctico centrados en el aprendizaje de las UF⁶.

En este entorno, hemos de señalar que si bien el objeto principal de un diccionario es la descripción de sentidos y usos de las palabras, la lexicografía de hoy está fundamentada sobre un espacio multidisciplinar al que contribuyen diversas parcelas de los estudios lingüísticos. Parafraseando a Rey-Debove (1994: 31-2), podemos decir que entre las obligaciones de la lexicografía se destacan dos: por un lado, el sintetizar las investigaciones de los diferentes aspectos que atañen al léxico, como son la grafía, la pronunciación, propiedades morfosintácticas, propiedades semánticas, usos sociales, propiedades estilísticas, etc. Por otro, producir una obra de consulta que permita a los usuarios de la lengua tanto comprender las palabras como utilizarlas correctamente⁷.

Con respecto a la fraseología, los dos aspectos reseñados requieren ciertamente un tratamiento particular debido a las particulares características de los elementos a que nos referimos, y que detallamos a continuación sucintamente:

- a) Las unidades tratadas son entes pluriverbales y no palabras independientes.
- b) A diferencia de la palabra, cuya forma está por lo general plenamente fijada (con las variantes flexivas propias de su incorporación al discurso), las UF presentan una fijación más que relativa⁸, con lo que se presentan dificultades en el orden formal y en el semántico, que se tratarán más adelante.
- c) Dado que los componentes de la UF son palabras, estas presentan una cierta adaptación al discurso donde se inserta –especialmente aquéllas que admiten flexión– que no es general en el conjunto de las UF.

- d) Son muchas unidades, especialmente en el grupo de las locuciones, las que permiten variaciones con el fin de adaptarse a las diferentes categorías léxicas, necesarias en el entramado discursivo. En este caso, sería discutible si estamos ante una variante o una unidad diferente.
- e) No siempre está clara la forma canónica de una determinada UF. Mediante un análisis de frecuencia podría determinarse la forma más usada y determinar las variantes ya asentadas.

2. Adaptaciones formales a la estructura de los diccionarios

La irrupción de los elementos fraseológicos como unidades de lengua atañe tanto a la macroestructura como a la microestructura del diccionario. Con respecto a la macroestructura de los diccionarios generales de lengua, hemos de decir que esta no se ha visto especialmente afectada con la introducción de expresiones fijas, ya que estas han ido configurando subentradas en el marco de la entrada correspondiente a la “palabra clave”⁹. La microestructura de los diccionarios, tanto de los generales –en lo tocante a las colocaciones y locuciones– como de los fraseológicos, presenta una mayor complejidad. En este sentido, si compleja es la ordenación de las unidades para su consulta, mucho mayor es la lematización en el campo de la microestructura.

En relación con la microestructura de un diccionario fraseológico, el foco de atención puede ponerse en aspectos muy variados. En lo que a este trabajo respecta, nos ceñiremos a los aspectos formales que deberían tenerse en cuenta a la hora de compilar un diccionario fraseológico destinado a aquellos usuarios, por lo general no hablantes nativos, que necesitan una mayor información sobre las restricciones combinatorias que presentan las UF al ser integradas en el discurso. Dejaremos para otro trabajo otros aspectos como los vinculados a la parte semántica, con el fin de no desvirtuar el foco de atención. Nos concentraremos, especialmente, en la problemática que debe abordarse con respecto a los “étimos”, teniendo en cuenta las variables, los elementos del contorno de la UF, las funciones sintácticas obligadas que deben aparecer, etc. El tratamiento o énfasis en algunos de estos elementos puede parecer innecesario para muchos hablantes nativos; sin embargo, un hablante de español como lengua extranjera necesita una mayor información con el fin de saber con mayor concreción qué opciones le brinda la lengua y qué opciones le están vedadas en relación con el uso práctico de una UF.

3. Elementos sintácticos que pueden determinar la estructura

En lo que respecta al número de estos elementos del entorno, hemos detectado que, por lo general, los diccionarios recurren a la forma no marcada del singular: *ponerse* [alguien] *morado*, *vivir* [alguien] *del cuento*, etc., para dar a entender que tales expresiones son susceptibles de ser usadas, también, por un elemento del entorno en plural: *los niños se pusieron morados con la cena*, *aquí todos viven del cuento desde hace años*. En ese caso, la expresión ha de adaptarse a las exigencias del enunciado en que esta se inscribe, y en particular –como ya hemos visto– a la concordancia. No obstante, es necesario no inducir a error en el proceso didáctico de las UF y hacer la salvedad de que no siempre se produce dicha actualización, y no porque dejen de actuar las reglas de la gramática, sino porque el proceso de fosilización de la unidad ha afectado a determinados miembros.

Ese niño es de abrigo = desvergonzado, fresco

Esos niños son de abrigo = desvergonzados, frescos

O porque se hace referencia pronominal a un elemento que se elide por innecesario¹⁰.

Abrió la botella y la agarró al tercer trago

Abrieron la botella y la agarraron al tercer trago

En este caso el pronombre *la* ha quedado en la UF petrificado por hacer originariamente referencia a un nombre femenino como *borrachera, cogerza, castaña*, etc.

Por otra parte, podemos encontrar expresiones en las que la existencia del singular-plural en los elementos formales de la expresión no viene determinada por su concordancia con el sujeto:

Salió como una brasa

Salieron como una brasa

Salió como unas brasas

Salieron como unas brasas

O

El niño echó el bofe

Los niños echaron los bofes

El niño echó los bofes

Los niños echaron los bofes

En tales casos, las variantes fraseológicas –ambas bien documentadas– no implican ningún cambio de significado.

Volviendo ahora a las funciones obligadas por la UF, aunque no fijadas, se observa que en ciertos casos no es suficiente con “alguien” o “algo”, pues ello no matiza que dichas unidades presentan ciertas restricciones. De hecho, podemos encontrar expresiones en las que la citada función está obligada a aparecer en plural:

caer [personas-animales] *como chinches*

ser [alguien- plural] *uña y carne*

darse [alguien-plural] *de bofetadas para* [algo]

Caso aparte dentro de este grupo es el formado por unidades que admiten las dos formulaciones –en singular y plural–, pero con una particularidad que las diferencia de lo expuesto más arriba. Así, antes hemos comentado que la formulación en singular de estas funciones obligatorias no fijadas, es la forma no marcada que abarca el plural cuando ello no representa un cambio de significado: *Él hace el paripé* frente a *Ellos hacen el paripé*.

No es esto así en unidades del tipo *andar* [alguien] *a la greña* frente a *andar* [alguien- plural] *a la greña*. En el primer caso, el sujeto en singular hace referencia a la persona que “busca polémica o enfrentamiento con un tercero”. En el segundo caso –con sujeto en plural–, no se hace referencia a personas que buscan enfrentamiento con un tercero, sino a personas que buscan enfrentamiento entre sí. No se puede decir que en ambas unidades haya un significado diferente, pero sí que hay un matiz de acción mutua que es necesario reseñar. Nos parece, por tanto, oportuno remarcar esto estableciendo dos unidades diferenciadas en el diccionario, o bien, hacer referencia clara al matiz que representa un sujeto plural en dicha expresión.

4. El problema de las UF polisémicas

Más complejo aún para un estudiante de español como lengua extranjera es el aprendizaje de expresiones fijas polisémicas o de aquellas que con retoques mínimos en la estructura pasan a significar cosas completamente diferentes. Tomemos, para ilustrar este asunto, la siguiente expresión:

*Ajustar la cuenta/cuentas*¹¹

Aquí no solo tenemos un caso en que subyace el doble uso singular–plural, sino que a cada uno corresponde un significado. Unas líneas más arriba hemos indicado que las expresiones fijas lo son en gran medida porque muchos de los elementos de su estructura permanecen fijos –fossilizados– y por tanto carecen de las posibilidades de la sintaxis libre. No obstante, podemos encontrar expresiones que admiten la variante de número sin que ello suponga un cambio en el significado global de la expresión:

Juan está hecho una brasa

Juan está hecho unas brasas

Otras veces es obligatorio el sometimiento a las reglas de concordancia.

Juan se hizo el sueco

Ellos se hicieron los suecos

El caso a que hemos hecho referencia más arriba, *ajustar la cuenta/cuentas*, presenta una alta complejidad semántica, no solo derivada de su polisemia, sino de la flexión del sujeto y de los complementos de los que puede acompañarse. Vayamos por partes. En primer lugar, transcribamos una primera formulación con sus variantes de sujeto a continuación:

1. ajustar [alguien] la cuenta (concretar una cantidad económica, en relación con un pago)
- 1a. ajustar [alguien-plural] la cuenta (concretar varias personas una cantidad económica)
2. *ajustar [alguien] las cuentas (posible, pero sin sentido figurado)
- 2.a. *ajustar [alguien-plural] las cuentas (posible, pero sin sentido figurado)
3. ajustar [alguien] cuentas (posible, pero sin sentido figurado)
- 3a. ajustar [alguien-plural] cuentas (ajustar una cantidad / reprenderse mutuamente, generalmente con violencia)

En el primer caso (1), el sujeto puede estar tanto en singular como en plural y la acción recae sobre el complemento directo, que está fijado en singular. En la segunda formulación (1a), se mantiene el significado de la primera, pero la acción la realiza una pluralidad de sujetos. En la formulación del grupo segundo (2 y 2a), el objeto directo en plural y con artículo desactiva la UF; “cuenta” en tal caso deja de ser la “concreción de una cantidad para un pago” para convertirse en “operación matemática”. En relación con el tercer grupo, se observa que el significado de la primera formulación (3) se asemeja al ya comentado del grupo segundo. Ello se debe a la indeterminación del sustantivo, que queda más orientado a la operación matemática, solo que en plural. El caso (3a) presenta una mayor complejidad semántica. Por un lado, puede significar que los sujetos, de modo independiente, realizan operaciones matemáticas; en este sentido, la expresión carece de sentido figurado. En el otro extremo, de dicha formulación se puede deducir que los sujetos “se reprenden o golpean entre sí”. Un tercer significado podemos hallarlo a caballo de los dos anteriores: estamos hablando de la colaboración entre sujetos para concretar la cantidad económica que debe ser objeto de pago o cobro. Si partimos del principio básico según el cual las expresiones fijas son producto de dos operaciones simultáneas y paralelas: la fosilización de su estructura formal de un caso concreto (la mayoría de las veces, además, físico) y la ampliación semántica o metaforización, para su uso en contextos mucho más amplios, no sería excesivamente arriesgado pensar que esta formulación, que originariamente parte de “cuenta” como “equilibrio entre el debe y el haber en un asunto” puede ampliarse metafóricamente a contenidos más allá de lo pecuniario y hacer referencia a “acción para equilibrar una afrenta o un daño”.

Todo lo dicho, que puede quedar un poco oscuro por tomar como punto de partida formulaciones simples (sujeto–verbo–complemento), en las que la acción se realiza a veces por sujetos independientes a veces de modo recíproco, puede verse mucho más claro si damos entrada a funciones fundamentales en el entramado de la locución. Esta nueva reformulación se hace mediante las preposiciones *a* y *con*, y tendríamos, en líneas generales, los siguientes significados:

- *ajustar* [alguien] la cuenta [a alguien] = concretar una cantidad para un pago / reprender violentamente
- *ajustar* [alguien] la cuenta con [alguien] = concretar, junto con otra persona, una cantidad para un pago
- *ajustar* [alguien] las cuentas [a alguien] = reprender violentamente a otra persona
- *ajustar* [alguien] las cuentas con [alguien] = operativo solo como “ajustar conjuntamente operaciones matemáticas”
- *ajustar* [alguien] cuentas [a alguien] = * no operativo
- *ajustar* [alguien] cuentas con [alguien] = concretar una cantidad para un pago/ reprender con violencia a alguien

De este cuadro, podemos deducir algunos hechos en los que son factores fundamentales tanto la forma del objeto directo como la combinación de la unidad, ya sea con complemento indirecto o con complemento preposicional. Si consideramos las formulaciones con objeto indirecto, se observa que mientras “la cuenta” hace referencia a “la cantidad para un pago”, su formulación en plural se refiere exclusivamente a “la represión violenta de una persona sobre

otra”. La formulación sin artículo no es operativa. Respecto de las formulaciones con objeto preposicional, observamos que la transcripción con objeto en singular con artículo, ya hace referencia automática a la “concrección de cantidad para pago”; el preposicional respondería al concepto de complemento circunstancial de compañía de la gramática tradicional. En plural con artículo parece llamar al valor de “operación matemática realizada conjuntamente” (sin que necesariamente medie un pago o un cobro). La mayor complejidad semántica se presenta en la formulación con complemento preposicional y objeto directo plural con artículo. A nuestro juicio la pérdida del artículo produce un desanclaje que favorece el trasvase de significado hasta llegar a la polisemia que hemos observado.

5. La contextualización de las UF

Ya hemos reiterado que no pocas veces son los elementos del entorno locucional los que determinan el significado de la expresión. Sin embargo, en ocasiones los diccionarios ignoran esta regla considerando que un cambio en la naturaleza del sujeto o el complemento sólo conlleva una actualización siguiendo las reglas “naturales” de la lengua; esto es, poniendo en marcha el proceso de actualización o selección que se utiliza en la combinación de los componentes monoverbales de la lengua. Y, en cierto modo, esto es así en algunos casos; así *dejar* [alguien] *como un colador* [a alguien] no difiere mucho semánticamente de *dejar* [alguien] *como un colador* [algo]. El punto en común sería el causar muchos agujeros, si bien en el caso humano lo normal es que sea a consecuencia de disparos. La distancia semántica es fruto de un moderado desplazamiento. En tales casos, el conocimiento de una formulación puede llevar a descifrar semánticamente la otra. Sin embargo, otras veces el conocer una formulación no allana el proceso para conocer otra similar. Pongamos el caso de estas dos expresiones en su uso más general:

Tener [alguien] cojones = ser valiente

Tener [algo] cojones = ser difícil

No parece que haya operación que permita hablar de desplazamiento semántico. Más bien se puede hablar, *a priori*, de expresiones sincréticas. Para poder precisar el desplazamiento de lo humano a lo más general (que ya atañe a cosas) hay que recurrir a otro significado: nos referimos a la expresión cuando se aplica a niños. Así, *el niño del vecino tiene cojones* no significa que sea valiente, sino que es ‘maleducado, difícil’. Este parece ser el significado que, originado en una estructura “racional” (solo un ser animado puede tener cojones), es desplazado hacia formulaciones más amplias, pese a carecer de la racionalidad original.

Hechos como los subrayados, que no se recogen en los apartados de los diccionarios de lengua dedicados a la fraseología, ni en los diccionarios fraseológicos *ex profeso*, deberían ser tratados en profundidad con el fin de poner a la lexicografía fraseológica al nivel que le corresponde.

6. Conclusiones

A pesar de los esfuerzos ya realizados en la lexicografía fraseológica, cuyos frutos van apareciendo poco a poco, parece necesario profundizar más en la metodología lexicográfica de carácter fraseológico o locucional, y no solo en cuanto a la peculiar estructura de estas

unidades, sino teniendo en cuenta los naturales usuarios de un diccionario. En este sentido, parece conveniente, en primer lugar, un estudio de los componentes de cada estructura, teniendo en cuenta ciertos elementos formales –como son los elementos del contorno– que, por sí mismos, discriminan automáticamente los significados. Esta distinción ha de ser lo más precisa posible con el fin de evitar que una expresión o el significado de esta se aplique a un sustantivo cuyo uso, desde el punto de vista normativo, le esté vedado. Por esta razón, a nuestro juicio, no se trata de expresiones polisémicas, como se ha advertido en ocasiones, sino de estructuras sincréticas que funcionan con diferentes elementos de contorno y que constituyen verdaderos signos diacríticos a la hora de establecer las diferencias entre una unidad y otra.

En lo que respecta al contenido, la ejecución de estudios de las locuciones en profundidad determinaría los diferentes sentidos que estas pueden adoptar, especialmente los más influidos por el contexto. Así, a cada lema o entrada debería unirse una serie de acepciones tal como hoy están desarrolladas en la lexicografía monoverbal, además de las indicaciones pragmáticas convenientes.

Es importante, a la hora de confeccionar un diccionario de producción, más aún si este es fraseológico, tener en cuenta que el proceso de memorización ha de estar lo más unido posible a su uso práctico. Por ello, además de los enunciados en que se usa correctamente una unidad, es importante subrayar, en el mismo lema, las restricciones de uso que el hablante ha de tener en cuenta en el momento de usar una determinada expresión fija.

Notas

1. Utilizamos aquí el término de expresión fija o unidad fraseológica (o fraseologismo o locución) en un sentido amplio, como aparece normalmente en los diccionarios, por lo que se da cabida a fenómenos tan dispares como las colocaciones o las llamadas fórmulas rutinarias.
2. En un trabajo ya clásico en el ámbito de la Fraseología, A. Zuluaga (1975) realiza una descripción detallada de los grados de fijación a que se someten las expresiones fijas, así como al nivel de aceptación de sus variantes.
3. En el ámbito del español contamos desde el siglo XVII con trabajos lexicográficos en los que la fraseología juega un papel preponderante, incluso en ocasiones el trabajo de repertorización se circunscribe solo a ellas. A este respecto hemos de señalar la obra de Gonzalo Correas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*; preparado para su impresión en 1627), o el primer diccionario de la RAE (*Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras formas convenientes al uso de la lengua*; 1726-1739).
4. En la redacción de dicho *Diccionario* (en prensa), que se ha prolongado desde el año 2001, hemos ido compilando unidades con la ayuda de diferentes trabajos que nos han precedido en dicho quehacer, a la vez que desarrollado algunas mejoras en el plano metodológico y que van a formar el núcleo del presente trabajo.
5. A este respecto pueden observarse las recientes ediciones de los diccionarios de mayor tirada en el ámbito de la lengua española: *Diccionario moderno del español usual*, Sader, Madrid 1975; María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid 1982; *Diccionario planeta de la lengua usual*, Planeta, Barcelona 1982; RAE, *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid; *Diccionario*

general ilustrado de la lengua española, Bibliograf, Barcelona; *Gran diccionario de la lengua española*, Sociedad General Española de Librería, Madrid 1988; *Diccionario actual de la lengua española*, Bibliograf, Barcelona 1990.

6. Del primer tipo podemos destacar el *Diccionario fraseológico del español moderno*, de F. Varela y H. Kubarth (Madrid, Gredos 1994); el *Diccionario de dichos y frases hechas*, de A. Buitrago (Madrid, Espasa 2002); o el *Diccionario del español coloquial. Dichos, modismos y locuciones populares*, de M. Martín Sánchez (Madrid, Tellus 1997, 2ª ed.). Del segundo tipo, quizás los más representativos sean *El español idiomático. Frases y modismos del español*, de P. Domínguez *et al.* (Barcelona, Ariel 1985); y *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, de I. Penadés (Madrid, Arco Libros 1999).
7. Un tratamiento más concreto de los asuntos aquí expuestos puede verse en la amplia bibliografía al respecto, de la que vamos a señalar algunos trabajos: Ignacio Ahumada Lara (1989: 16); Luis Fernando Lara (1979: 228); Jose Luis Cifuentes (1994: 165).
8. Véase a este respecto el trabajo de Mario García-Page (2001).
9. El uso de una palabra denominada clave de la expresión tiene una larga trayectoria en el campo de la lexicografía, aunque tal denominación se ha impuesto como sistema de ordenación de los modernos diccionarios fraseológicos.
10. Hablamos de innecesario para los hablantes nativos, no así para los extranjeros. El español es para ellos mucho menos transparente.
11. Según el DRAE: “fr. Fam. Que se usa por amenaza”.

Bibliografía

- Ahumada Lara, I. 1989. *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*. Granada: Universidad.
- Castillo Carballo, M. A. 2001. “La fijación sintagmática en el diccionario”. En: E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.), 395-416.
- Corpas Pastor, G. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
1998. “Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos en español y en inglés”. En: M. Alvar Ezquerro y G. Corpas Pastor (coords.), 159-187.
- Fernández-Sevilla, J. 1974. *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Fraser, B. 1970. “Idioms within a Transformational Grammar”. *Folia Lingüística*. 6: 22-42.
- García-Page, M. 2000. “Expresiones fijas idiomáticas, semiidiomáticas y libres”. *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.* 3: 95-109.

2001. “¿Son las expresiones fijas expresiones fijas?”. *Moenia*. 7: 165-197.

Makkay, A. 1972. *Idioms Structure in English*. La Haya: Mouton.

Martínez Marín, J. 1989. “Las expresiones fijas de verbo pronominal en español: el tipo “verbo + complemento prepositivo”. *Filológica*. 2: 179-193.

1991. “Fraseología y diccionarios modernos d español”. *Voz y Letra*. 2 (1): 117-26.

Mendivil, J. L. 1991. “Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones fijas”. *Lenguajes naturales y lenguajes formales*. En: C. Martín Vide (ed.). Barcelona: PPU.2, 711-736.

Porto Dapena, J. Á. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco/ Libros.

Rey-Debove, J. 1994. “La lexicografía moderna”. *Voz y Letra*. 5 (1): 31-45.

Ruiz Gurillo, L. 1997. *Aspectos de fraseología teórica aplicada*. Valencia: Universidad de Valencia, anejo 24 de CF.

Thun, H. 1978. *Probleme der Phraseologie (Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus dem Französischen, italienischen, Spanischen und Rūmanischen)*. Tubinga: Max Niemeyer Verlag

Wotjak, G. 1985. “No hay que estar cruzado de brazos. Algunas observaciones acerca del significado de expresiones idiomáticas verbales del español actual”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. 1.

Zuluaga, A. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Verlag Peter D. Lang.

